Outlook

RV: Radicado No.: 7-2025-120172 NIS: 2025-01-144043

Desde Lady Beatriz Quevedo Cantor <lbquevedo@sena.edu.co>
Fecha Vie 21/03/2025 3:38 PM
Para Angie Fernanda Sanchez Caycedo <afsanchezc@sena.edu.co>; Jairo Enrique Castro Suarez <jcastro@sena.edu.co>

5 archivos adjuntos (1.019 KB)

FRM-Radicado 7-2025-120172-(1)-3-21-2025-17079-+ LADY BEATRIZ QUEVEDO CANTOR.tif; 01_CONCEPTO_DESEMBOLSO_CD_-_173_-_CONVENIO_-_7003671_-_ASOCIACIÓN_CAMPESINA__-_MADRE_DE_AGUA.PDF 01-M.pdf; 04_CERTTIFICACION_IMPUESTOS.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-144043-3-21-2025.pdf; 02_GRF-F-064FORMATOAVALDESEMBOLSOPAGODECONVENIOS__2___1___2_.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-.pdf; 03_CERTIFICADO_DE_PARAFISCALES__1_.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-144043-3-21-2025.pdf;

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 21 de marzo de 2025 2:15 p. m.
Para: Lady Beatriz Quevedo Cantor <lbquevedo@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2025-120172 NIS: 2025-01-144043
Importancia: Alta

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: NIT

CC: 8909800408

Nombre: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ FEEC JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO

Asunto: CONVENIOS

Fecha Radicación: 3/21/2025 2:14:21 PM

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Página web: http://www.sena.edu.co

Facebook: https://www.facebook.com/sena.general

Twitter: https://twitter.com/SENAComunica

Lady Beatriz Quevedo Cantor
Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
- Técnico G01
lbquevedo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:13172
Direcci&#65533;n General - Calle 57 # 8 - 69 Bogot&#65533; D.C.

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Bogotá D.C., 21 de marzo de 2025

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto segundo desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.7003671 de 2024 suscrito entre el SENA y la ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA
Programa de Formación Especializada Economía Campesina

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.7003671 de 2024, en la CLÁUSULA QUINTA.- desembolso del aporte SENA:

*"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera:*

Segundo Desembolso

Un segundo desembolso equivalente al TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del aporte SENA, previo aval de la interventoría, una vez cumpla con los siguientes requisitos, verificados y/o aprobados por ésta:

a. *Ejecución del 100% del primer desembolso. En el caso de que no se haya realizado el primer desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución, previo aval de la interventoría.*
b. *Aprobación por parte de la interventoría del segundo corte de cronograma (en caso de tener 2 cortes).*
c. *Piezas gráficas aprobadas por el SENA de la totalidad del cronograma.*
d. *Hojas de vida aprobadas de los capacitadores de la totalidad del cronograma Ejecución académica de mínimo el treinta y cinco por ciento (35%) del cronograma total del proyecto.*

e. *Reporte de ejecución académica y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte.*

f. *Registro de beneficiarios según avance académico.*

g. *Reporte de ejecución financiera y soportes del primer desembolso avalado por la interventoría.*

h. *Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la Asociación u organización esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal y contador del conviniente, correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales (Si aplica)".*

Por lo tanto, la interventoría procede a emitir el concepto de segundo desembolso, correspondiente al 35% del aporte SENA en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.7003671 de 2024

Fecha suscripción del convenio: 15 de noviembre de 2024

No. Registro Presupuestal y fecha: número 902524, del 22 de noviembre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n.° 14-46-101126939 del 14 de noviembre de 2024

Responsabilidad Civil extracontractual n.° 14-54-101009512 de 14 de noviembre de 2024

Fecha aprobación garantías: 21 de noviembre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas prorroga:

Póliza de Cumplimiento n.° 14-46-101126939 anexo 1 del 03 de febrero de 2025

Responsabilidad Civil extracontractual n.° 14-54-101009512 anexo 3 de 04 de febrero de 2025

Fecha de aprobación garantías prorroga: 23 de febrero de 2025

Fecha de inicio: 22 de noviembre de 2024

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:

Banco: CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
Tipo de cuenta y Número: ahorros 380061721

2. Reporte de la Ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso mínimo del quince (15%)

La ejecución de los recursos fue verificada por la interventoría en información entregada mediante correo electrónico que cuenta con radicado interno n. CIN_170325_2896 y alcance CIN_170325_2898 y CIN_190325_2963,

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

Los recursos de cofinanciación aprobados por el SENA ascienden a $131.890.819, la interventoría el 12 de diciembre de 2024 mediante concepto de desembolso con radicado CD_121224_81 (radicado SENA 72024324282 del 12 de diciembre de 2024), avaló el primer desembolso del 15% de los recursos de cofinanciación que corresponde a $19.783.622,85, el cual fue desembolsado por el SENA el 30 de diciembre de 2024.

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R1.1.3	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 10 años en adelante	$3.800.000,00	$3.800.000,00	$3.200.000,00	$ 600.000,00	$ 0,00	$ 3.800.000,00	100,00%
R1.1.4	Capacitador Promotor de comunidad (PC)	$1.585.768,00	$ 1.585.768,00	$ 0,00	$ 1.585.768,00	$ 0,00	$ 1.585.768,00	100,00%
R1.2.1.2	Profesional titulado con experiencia relacionada comprobada, mínimo de tres (3) años. (Nacional)	$5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 4.160.000,00	$ 840.000,00	$ 0,00	$ 5.000.000,00	100,00%
R1.2.1.3	Profesional con título de especialización y experiencia relacionada comprobada, mínimo de tres (3) años. (Nacional)	$20.534.659,00	$ 8.246.082,00	$ 0,00	$ 8.246.082,00	$ 0,00	$ 8.246.082,00	40,16%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R2.1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$11.803.400,00	$ 5.913.270,00	$ 1.174.591,00	$ 4.738.679,00	$ 0,00	$ 5.913.270,00	50,10%
R4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$11.644.472,00	$ 8.220.660,00	$ 3.000.000,00	$ 5.220.660,00	$ 0,00	$ 8.220.660,00	70,60%
R5.1.2.1.1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$10.058.720,00	$10.058.720,00	$ 0,00	$10.058.720,00	$ 0,00	$10.058.720,00	100,00%
R5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	$11.509.440,00	$11.509.440,00	$1.200.000,00	$10.309.440,00	$ 0,00	$11.509.440,00	100,00%
R5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura	$3.545.520,00	$ 3.545.520,00	$ 0,00	$ 3.545.520,00	$ 0,00	$ 3.545.520,00	100,00%
R6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$10.009.788,00	$10.009.788,00	$2.000.000,00	$ 8.009.788,00	$ 0,00	$10.009.788,00	100,00%
R7	Gastos de operación del proyecto.	$23.485.679,00	$18.643.000,00	$3.200.000,00	$15.443.000,00	$ 0,00	$18.643.000,00	79,38%
R8.2	Elaboración podcast	$1.076.666,00	$ 538.333,00	$ 0,00	$ 538.333,00		$ 538.333,00	50,00%
R8.3	Diseño e impresión de infografía	$557.142,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R10	Garantías - Pólizas	$259.177,00	$ 259.177,00	$ 259.177,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 259.177,00	100,00%
R11.2	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas	$4.320.000,00	$ 3.420.000,00	$ 0,00	$ 3.420.000,00	$ 0,00	$ 3.420.000,00	79,17%
R11.3	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas	$11.280.000,00	$ 5.640.000,00	$1.880.000,00	$ 3.760.000,00	$ 0,00	$ 5.640.000,00	50,00%
R12	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$1.420.388,00	$0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
TOTALES		**$131.890.819,00**	**$96.389.758,00**	**$20.073.768,00**	**$76.315.990,00**	**$ 0,00**	**$96.389.758,00**	**73,08%**

Con lo anterior se puede observar la ejecución, esto es, pago del primer desembolso que corresponde a $19.783.622,85.

2.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $16.988.229 distribuidos de la siguiente manera: $5.870.278 en efectivo y $11.117.951 en especie.

Recursos de contrapartida en efectivo

El conviniente presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en efectivo de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R1.2.1.2	Profesional titulado con experiencia relacionada comprobada, mínimo de tres (3) años. (Nacional)	$525.753,00	$ 525.753,00	$ 0,00	$ 525.753,00	$ 525.753,00	$ 0,00	0,00%
R6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$4.059.116,00	$ 2.046.948,00	$ 0,00	$ 2.046.948,00	$ 2.046.948,00	$ 0,00	0,00%
R7	Gastos de operación del proyecto.	$1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 0,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 0,00	0,00%
R10	Garantías - Pólizas	$285.409,00	$ 285.409,00	$ 285.409,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 285.409,00	100,00%
TOTALES		**$5.870.278,00**	**$3.858.110,00**	**$285.409,00**	**$3.572.701,00**	**$3.572.701,00**	**$285.409,00**	**4,86%**

La interventoría No reconoce el valor de $3.572.701 correspondiente a los siguientes rubros:

R1.2.1.2 Profesional titulado con experiencia relacionada comprobada, mínimo de tres (3) años. (Nacional) $525.753.
R6.1.1 Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad). $2.046.948
R7 Gastos de operación del proyecto. $1.000.000

Los valores se presentaron como causados y la contrapartida en efectivo debe ser presentada efectivamente cancelada con sus respectivos soportes de pagos y/o transferencias.

Recursos de contrapartida en especie

El conviniente presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No Reconocido	Valor considerado por la Interventoría	%
R1.1.2	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años	$4.590.540,00	$ 4.590.540,00	$ 0,00	$ 4.590.540,00	100,00%
R1.1.3	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 10 años en adelante	$1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 0,00	$ 1.000.000,00	100,00%
R1.2.1.2	Profesional titulado con experiencia relacionada comprobada, mínimo de tres (3) años. (Nacional)	$714.247,00	$ 714.247,00	$ 0,00	$ 714.247,00	100,00%
R1.2.1.3	Profesional con título de especialización y experiencia relacionada comprobada, mínimo de tres (3) años. (Nacional)	$1.032.016,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$3.009.888,00	$ 3.009.888,00	$ 0,00	$ 3.009.888,00	100,00%
R5.2.2	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$604.780,00	$ 604.780,00	$ 0,00	$ 604.780,00	100,00%
R5.2.3	Papelógrafos por grupo de formación	$32.960,00	$ 32.960,00	$ 0,00	$ 32.960,00	100,00%
R5.2.4	Marcadores por grupo de formación	$133.520,00	$ 133.520,00	$ 0,00	$ 133.520,00	100,00%
TOTALES		**$ 11.117.951,00**	**$ 10.085.935,00**	**$ 0,00**	**$ 10.085.935,00**	**90,72%**

Los valores reconocidos como contrapartida en especie se encuentran soportados en la certificación de los aportes en especie suscritas por el representante legal la señora María de los Ángeles Orozco y el contador público Aida Rocío Chitiva con Tarjeta Profesional No. T.P: 133799-T, del 10 enero de 2025 ($4.590.540), (3.009.888), 10 de febrero de 2025 ($714.247) y 10 de marzo de 2025 ($133.520), ($32.960), ($1.000.000), ($604.780) en la cual se indica que La ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROECOLÓGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA ha realizado el aporte de los recursos de contrapartida en especie, por un valor de **$10.085.935** distribuidos de la siguiente manera:

R1.1.2 Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años $4.590.540
R1.1.3 Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 10 años en adelante $1.000.000
R1.2.1.2 Profesional titulado con experiencia relacionada comprobada, mínimo de tres (3) años. (Nacional) $714.247

R4 Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional $3.009.888
R5.2.2 Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario $604.780
R5.2.3 Papelógrafos por grupo de formación $ 32.960
R5.2.4 Marcadores por grupo de formación $ 133.520

Los recursos ejecutados fueron aplicados en la realización de la acción de formación enmarcado en el convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la convocatoria y los requisitos de ley.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor considerado por la Interventoría	% Ejecución
Cofinanciación	$ 131.890.819,00	$ 96.389.758,00	$ -	$ 96.389.758,00	73,08%
Contrapartida en dinero	$ 5.870.278,00	$ 3.858.110,00	$ 3.572.701,00	$ 285.409,00	4,86%
Contrapartida en especie	$ 11.117.951,00	$ 10.085.935,00	$ 0,00	$ 10.085.935,00	90,72%
Contrapartida total	$ 16.988.229,00	$ 13.944.045,00	$ 3.572.701,00	$ 10.371.344,00	61,05%
TOTAL	**$ 148.879.048,00**	**$ 110.333.803,00**	**$ 3.572.701,00**	**$ 106.761.102,00**	**71,71%**

De acuerdo con lo anterior se cumple con la ejecución financiera del 71,71%, cumpliendo con la ejecución mínima requerida que corresponde al 15%.

3) Piezas gráficas aprobadas

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de La ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA para ser utilizadas en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	2/12/2024 4/12/2024 6/12/2024	2/12/2024 5/12/2024 6/12/2024	CIN_031224_1045 CIN_061224_1148 MF_051224_186 CIN_071224_1202
AF3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	17/02/2025	18/02/2025	CIN_190225_2463 CIN_190225_2464 CIN_190225_2478
AF7	Cuidado y conservación de semillas ancestrales	27/02/2025	3/03/2025	CIN_030325_2628 CIN_030325_2633

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF11	Las plantas de las abuelas: medicina tradicional campesina	11/03/2025 12/03/2025	13/03/2025	CIN_130325_2827 CIN_130325_2853

4) Aprobación de Cronograma total

La Interventoría aprobó la primera entrega del cronograma de ejecución del Convenio de Asociación n.° CO1.PCCNTR.7003671 de 2024 mediante radicado interno n.° ACR_041224_81 del 04 de diciembre de 2024 (radicado SENA 72024314085 del 04 de diciembre de 2024), además se aprobó una segunda entrega mediante radicado interno No. ACR_050225_162 del 05 de febrero de 2025 (radicado SENA 72025044877 del 05 de febrero de 2025).

5) Aprobación capacitadores

El Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona natural, los cuales fueron aprobados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona natural:

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	Leonardo Fabio Sarmiento Mejía	AC_281124_129	72024306439	28/11/2024
AF3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	Orlando Cardozo Valderrama	AC_281124_129	72024306439	28/11/2024
AF1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	Yaniry Quevedo Lozada	AC_291124_140	72024308647	29/11/2024
AF1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	Alexandra Aza Briñez	AC_291124_141	72024308654	29/11/2024
AF7	Cuidado y conservación de semillas ancestrales	Orlando Cardozo Valderrama	AC_170125_245	72025016383	17/01/2025
AF11	Las plantas de las abuelas: medicina tradicional campesina	Orlando Cardozo Valderrama	AC_170125_245	72025016383	17/01/2025
AF7	Cuidado y conservación de semillas ancestrales	Alexandra Aza Briñez	AC_080225_289	72025051428	8/02/2025
AF7	Cuidado y conservación de semillas ancestrales	Yaniry Quevedo Lozada	AC_080225_289	72025051428	8/02/2025

6. Informe de Registro de beneficiarios según avance académico

En el aplicativo del SENA al 15 de marzo de 2025, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
AF1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	1	Cunday	20	20	20
		2	Cunday	20	20	20
		3	Villarrica	20	18	18
AF3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	1	Cunday	30	30	30
		2	Cunday	30	28	28
		3	Villarrica	30	7	0
		4	Villarrica	30	1	0
AF7	Cuidado y conservación de semillas ancestrales	1	Cunday	20	0	0
		2	Villarrica	20	0	0
AF11	Las plantas de las abuelas: medicina tradicional campesina	1	Cunday	30	0	0
		2	Villarrica	30	0	0
Total				**280**	**124**	**116**

7. Avance del cronograma (35%)

De acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA QUINTA – **desembolso del aporte del SENA** del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica de mínimo el treinta y cinco por ciento (35%), así:

- El convenio consta de cuatro (4) acciones de formación.

- El conviniente suministró las evidencias del avance académico así:

Para la acción de formación AF1, AF3 y AF7 Modalidad presencial el conviniente remitió el Formato lista de asistencia beneficiarios por acción de formación modalidad presencial, Formato unificado de primera sesión dicho formato fue radicado en la interventoria con consecutivo LA_290125_259 e IM_120325_254 con corte al 10 de marzo de 2025.

- Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance del 35% del cronograma total del proyecto de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	24	60	57	24,00	21,43%	100,00%	21,43%
3	Planeación de la finca con enfoque	32	120	55	16,00	28,57%	50,00%	14,29%

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
	agroecológico							
7	Cuidado y conservación de semillas ancestrales	40	40	23	20,00	35,71%	50,00%	17,86%
11	Las plantas de las abuelas: medicina tradicional campesina	16	60	0	0,00	14,29%	0,00%	0,00%
TOTALES		**112**	**280**	**135**	**60,00**	**100,00%**		**53,57%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

Se indica que los siguientes grupos se encuentran finalizados, por ende, para el cálculo del avance académico se toman los beneficiarios que cumplieron con la asistencia mínima del 85%:

AF1: GRUPO 1 FINALIZADO 11 diciembre de 2024
AF1: GRUPO 2 FINALIZADO 12 diciembre de 2024
AF1: GRUPO 3 FINALIZADO 03 de febrero de 2025
AF3: GRUPO 1 FINALIZADO 22 de febrero de 2025
AF3: GRUPO 2 FINALIZADO 23 de febrero de2025
AF7: GRUPO 1 FINALIZADO 09 de marzo de 2025

Por otro lado, se informa que para la columna beneficiarios en capacitación se toma máximo el 100% esperado por acción de formación cuando el conviniente reporta más beneficiarios de los esperados.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance en horas del cronograma corresponde al 53,57**%** del total de las horas del proyecto.

8) Certificado seguridad social y parafiscales

La contadora Aida Rocío Chivita García de tarjeta profesional n. 133799-T y la representante legal María de los Ángeles Orozco Ochoa identificada con cedula No 1.019.123.372, mediante certificación del 07 de marzo de 2025 certificaron que la ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROECOLÓGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA con NIT 901071465-3 *"No se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Así mismo, declaro que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia".*

9) Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

La contadora Aida Rocío Chivita García de tarjeta profesional n. 133799-T y la representante legal María de los Ángeles Orozco Ochoa identificada con cedula No 1.019.123.372, manifestaron mediante certificación del 18 de marzo de 2025 que la ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROECOLÓGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA con NIT 901071465-3 se encuentra al día en el pago de impuestos derivado de la ejecución del convenio FEEC CO1PCCNTR.7003671.

10) Concepto de la Interventoría

Con base en lo expuesto anteriormente, la Interventoría procede a emitir visto bueno para el segundo desembolso del 35% de los recursos de cofinanciación aportado por el SENA para el convenio del asunto, por cumplir los requisitos establecidos para el efecto, por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. ($46.161.786,65).

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

INGRID MARÍA SULBARÁN R.
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Ingrid María Sulbarán Rodríguez – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia - Coordinadora financiera y administrativa
Vo. Bo.: Marinela Zapata - Coordinador Jurídico
Vo. Bo.: Ángela Castro Portela - Profesional responsable de la Calidad y oportunidad de la información

Anexos :

- Formato Aval de Desembolso
- Certificado de seguridad social y parafiscales
- Certificado de impuestos

Los soportes de ejecución académica y ejecución financiera se encuentran en el link

https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1nOMyE_0BFjO_GcsxqY8cKPNoG1B3v_ft

	Versión: 04
	Código: GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	**Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
PCI:	**36-02-00-001-0000**
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO Nº	**CO1.PCCNTR.7003671 de 2024**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**15 de noviembre de 2024**
NOMBRE DEL CONVINIENTE	**ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA**
NIT DEL CONVENIENTE	**901071465-3**
NOMBRE ORDENADOR GASTO	**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	**Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato CO1.PCCNTR.6836437 de 2024**
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**890980040-8**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 148.879.048**

DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	**$ 131.890.819**	**$ 5.870.278**
ESPECIE	**$ -**	**$ 11.117.951**
TOTAL APORTE	**$ 131.890.819**	**$ 16.988.229**

HISTORICO DE DESEMBOLSOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
1	**NA**	**$ 19.783.622,85**
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		**$ 19.783.622,85**

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	**2 de 4**
CONCEPTO	**Segundo desembolso del 35%**
VALOR	**46.161.786,65**

		SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?			

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

				VALOR		
TIPO DE NOTA DE ENTRADA	**Nº NOTA ENTRADA**	**PCI DE NOTA DE ENTRADA**	**FECHA**	**SENA**	**CONVINIENTE**	**TOTAL**
						$ -
						$ -
						$ -
TOTAL				**$ -**	**$ -**	**$ -**

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	**PERIODO**		**OBSERVACIÓN**	**VALOR A AMORTIZAR**
	DE	**HASTA**		
	12/12/2024	30/12/2024	Se amortiza el primer desembolso	**$ 19.783.622,85**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				**$ 19.783.622,85**
GRADO AVANCE EJECUCION				**53,57%**

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO**
C.C. DEL SUPERVISOR	**15.374.921**
FECHA DILIGENCIAMIENTO	**21/03/2025**

«MADRE DE AGUA»

ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROECOLÓGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA

NIT. 901.071.465-3

LAS AQUÍ SUSCRITAS CERTIFICAN QUE:

La **ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROECOLÓGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA**, identificada con el **NIT. 901071465-3**, nos encontramos al día en el pago de impuestos derivado de la ejecución del convenio **FEEC CO1PCCNTR.7003671.**

Se firma a los 18 días del mes de Marzo de 2025 en el municipio de Cunday

Atentamente,

Aida Rocío Chitiva
Contadora
C.C: 52.710.074

María de los Angeles Orozco
Representante legal
C.C. 1.019.123.372

Contacto:
Teléfono:310-750-7842
direccion@madredeagua.com.co
www.madredeagua.com.co
Cunday-Tolima

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Ciudad

Respetados señores,

La suscrita Maria de los Angeles Orozco Ochoa, identificada como aparece al pie de mi firma obrando en calidad de representante legal del proponente ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROECOLÓGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA con NIT 901071465-3 manifiesto y certifico que la entidad sin ánimo de lucro:

No se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo, declaro que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia.

En constancia de lo anterior, se firma en Cunday-Tolima a los 7 días del mes de marzo del 2025.

FIRMA: _____
Nombre: María de los Ángeles Orozco Ochoa
Representante legal
C.C. No. 1.019.123.372 de Bogotá. D.C
Asociación Campesina Agroecológica del Oriente del Tolima
NIT: 901071465-3

FIRMA: _____
Nombre: Aida Rocio Chitiva García
contadora
C.C. No. 52.710.074 de Bogotá. D.C
TP:133799-T